



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Boletín Noticias N°7

Libre Competencia y Mercados Digitales

Mayo 2021

Comienza la segunda semana de Apple v. Epic en Estados Unidos

El pasado lunes 3 de mayo comenzaron las audiencias de uno de los casos de competencia más importantes del último tiempo: Apple v. Epic. Esta última, empresa desarrolladora del videojuego Fortnite, alega que las condiciones de la App Store (entre ellas, las comisiones de entre 15 a 30% que Apple recibe por las compras hechas en las aplicaciones) serían ilegales bajo el Derecho Antitrust estadounidense. Algunos de los hechos revelados en la primera semana se encuentran resumidos en esta nota de [Business Insider](#).

Siguen los movimientos desde los reguladores de competencia europeos hacia estudios de abogados

Siguen los movimientos desde el regulador hacia los estudios jurídicos en Europa. Hace un par de semanas, Latham & Watkins anunció la incorporación de [Carles Esteva Mosso](#) como socio en el área de competencia de la oficina de Bruselas de la firma. Esta vez, Clifford Chance ha anunciado la incorporación de [Cecilio Madero](#), uno de los oficiales de más alto rango y mayor experiencia del DG Competition de la Comisión Europea. El Financial Times se refiere a estos movimientos [aquí](#).

Comisión Europea publica resultados iniciales en el proceso evaluativo de las reglas sobre acuerdos horizontales

En virtud de la expiración de las regulaciones sobre exenciones en bloque en materia de acuerdos de R&D y acuerdos de especialización en 2022, la Comisión Europea se encuentra desde 2019 en un proceso de revisión de estas y de la guía sobre acuerdos horizontales. En este marco, la Comisión publicó recientemente un documento de trabajo con los principales hallazgos, los que próximamente serán expuestos a un proceso de consulta pública y evaluación de impacto. Ver el comunicado de la Comisión [aquí](#).

Comisión Europea propone regulación en materia de subsidios estatales provenientes de fuera de la Unión Europea

El Derecho de la Unión Europea contiene herramientas que evitan distorsiones de la competencia a través de subsidios gubernamentales, como la normativa sobre ayudas estatales del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (arts. 107 y ss.). Hace unos días, la Comisión propuso una regulación que solucione la asimetría existente respecto de subsidios gubernamentales provenientes de Estados que no son miembros de la Unión. En este sentido, la Regulación propuesta incluye tres nuevas herramientas para la Comisión: dos basadas en mecanismos de notificación (para operaciones de concentración y contratación pública) y una herramienta general de investigación de mercados. Ver el comunicado de la Comisión [aquí](#).